



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

AUTO DE ARCHIVO No. 0987

La Subsecretaría General de la Secretaría Distrital de Ambiente –SDA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 99 de 1993, el Acuerdo Distrital 257 de 2006, el Decreto 561 de 2006, la Resolución 1826 del 27 de junio de 2007, en concordancia con la Decreto 357 de 1997:

CONSIDERANDO:

Que mediante queja con Radicado DAMA No. **807** del 9 de enero de 2004, se denunció la contaminación por escombros generada por un establecimiento denominado **FUNDACIÓN EMPRESA PRIVADA COMPARTIR** ubicada en la Carrera 87 No 26-29, de esta ciudad.

Que la Subdirección Ambiental Sectorial practicó visita de seguimiento al requerimiento No. 15614 de agosto 5 de 2004, mediante el cual se instó al representante legal del establecimiento para que: de forma inmediata, retire el material particulado que se encuentra invadiendo el espacio público.

Con base en lo anterior esta entidad practico visita de seguimiento el pasado 23 de Noviembre de 2006, en la dirección radicada y emitió el Concepto Técnico No. **8846** del 28 de Noviembre del 2006, mediante el cual se constató que: "... los escombros ya no se encuentran en el lugar, y además no se observa construcción en el momento de la visita "

En consecuencia,

DISPONE:

ARTICULO ÚNICO: Archivar la documentación de queja con Radicado DAMA No 807 del 9 de enero de 2004. Relacionada con contaminación por escombros.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE 110 JUL 2007


EDNA PATRICIA RANGEL BARRAGÁN
Profesional Especializado Grado 25 (E)
Subsecretaria General

Grupo quejas y soluciones:
Proyectó: J Gabriel Villamarín
Revisó: José Manuel Suárez

C:\Documents and Settings\juavil\Mis documentos\JUAN GABRIEL\contrato 038\PRIMERA ENTREGA\AUTOS DE ARCHIVO\AUTO DE ARCHIVO No edicto dama grado 25 8846.doc

Cra. 6 No. 14-98 Pisos 2º, 5º y 6º Bloque A Edificio Condominio PBX. 444 1030 Fax 336 2628 – 334 303

BOGOTÁ, D. C. - Colombia

Home Page: www.dama.gov.co E- Mail: dama@dama.gov.co

Bogotá in Indiferencia